

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 28 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06255-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes por un monto de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON DOS CENTAVOS (\$ 4.992,02), asignado a la Dirección de Tesorería; Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON DOS CENTAVOS (\$4.992,02), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

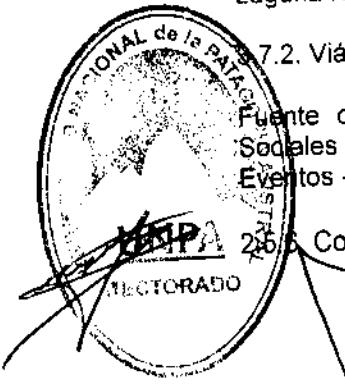
3.7.2 Viáticos.....	\$ 1.975,00
Programa: 20.- Investigación.- Actividad: 03.- Encuentro de Secretarios de Investigación.- Inciso:	
3.7.2. Viáticos.....	\$ 700,00
Programa: 23.- Extensión.- Actividad: 01.- Difusión y eventos.- Inciso:	
3.7.2. Viáticos.....	\$ 560,00
Programa: 30.- Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01.- Consejo Superior y Asamblea.- Inciso:	
3.7.2. Viáticos.....	\$ 200,00

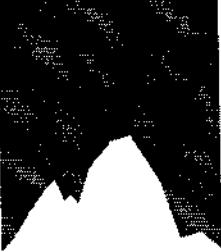
Fuente de Financiamiento: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 32 – Patagonia Patrimonio de la Humanidad - Actividad:01 – Laguna Nimez - Inciso:

7.2. Viáticos..... \$ 130,00
Fuente de Financiación: 1.6.- Remanente de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales - Función: 4- Educación y Cultura – Programa: 21-Bienestar Estudiantil - Actividad: 02.- Eventos - Inciso:

2.6.3 Combustibles y lubricantes..... \$ 95,01

0460





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

3.7.2. Viáticos..... \$ 390,00

Programa: 51.-Fundar - Actividad: 01 – Contraparte Universidad - Inciso:

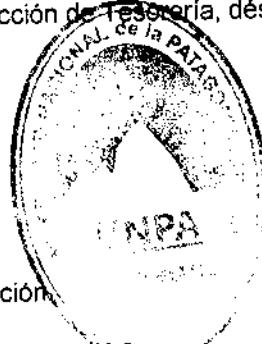
2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 42,01

3.7.2. Viáticos..... \$ 900,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

~~E.C. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración~~



Mg. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

O.O.

Nº 0460

2007-